Ignacio Mier niega amago contra líder priista

Morena reactivará proceso de desafuero vs Moreno Cárdenas

Mariza Pérez maritra.penz@elecanomista.mo

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que antes del 15 de diciembre, fecha el caso judicial. del cierre del período de sesiones de la Rechazan acuerdo Cámara de Diputados, planean avanel presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Aleiandro Moreno Cárdenas.

Sobre el tema, Mier Velazco negó que se trate de un amago contra el líder priista por el rechazo a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, pues aseveró que el proceso es el mismo que se llevó contra los exdiputados Mauricio Toledo y Saúl Huerta.

"Son tiempos que están establecidos. Yo lo dije desde el principio. Lo mismo les pasó a los otros cuatro casos de declaración de procedencia que se hicieron el año pasado, exactamente igual", dijo Mier Velazco.

El diputado de Morena añadió que ésgrantes de la Sección Instructora deberán solicitar pasar a la siguiente etapa.

*Una vez que va conocieron el exla que tanto la Fiscalía de Campeche, ello ningún amago ni presión. como la defensa del diputado Moreno, argumentos y recursos que consideren necesarios", explicó.

Actualmente el caso se encuentra en conocimiento del expediente promovido por la Fiscalía General del Esta-

Alejandro Moreno, exgobernador de dicha entidad, de los delitos de enriquecimiento ilícito, motivo por el cual se solicitó al poder Legislativo se le retire su inmunidad procesal para continuar con

En tanto, el coordinador del PRI en San zar con el proceso de desafuero contra Lazaro, Rubén Moreira, informó que no se ha citado a Sección Instructora ni hay acuerdo para abordar solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno

El diputado priista e integrante de la Sección Instructora, que es la encargada de desahogar las solícitudes de desafuero, aseveró que no se ha citado a los integrantes de esta instancia ni existe un de desafuero contra el legislador priista acuerdo para abordar el caso de la solicitud presentada por la Fiscalia de Campeche en contra del diputado Alejandro Moreno Cárdenas (PRI).

> Rubén Moreira también apuntó que la Sección Instructora se rige por los tiempos que marca el calendario, "y el calendario dice que tiene que irse resolviendo por partes cualquier procedimiento".

Y al ser cuestionado por la prensa te es un proceso con características ju-sobre si lo declarado por Mier Velazco risdiccionales que tiene tiempos, y a más puede interpretarse como un amago o tardar el 15 de diciembre las y los inte- presión a la bancada del PRI de cara a la votación de la reforma constitucional en materia electoral, que se prevé ser abordada en el pleno la próxima semana, el pediente, viene la etapa de alegatos en diputado priista respondió que no ve en

"No vemos ningún amago. Nosotendrán que presentar todos aquellos tros ya tenemos fijada nuestra postura, vamos en el no, y es con razones, no es solamente el tema de decir que no, dimos cuatro razones fundamentales. No la sección instructora, donde se tienen ha habido ninguna presión", manifestó.

"Ya no polemicemos en cosas que no. Nosotros la próxima semana estaremos do (FGE) de Campeche, quien acusó a en el no, tenemos nuestras razones que son de peso", agregó.

					*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
i	ű.		*	*		*	33			00/10/0000	150101 45040
							* 37	❷ EL ECONOMISTA	38	02/12/2022	LEGISLATIVO
		*	¥	*	*		***				

Antes del 15 de diciem-bre, las y las diputa-dos que integran la Sección ra deberá debe-rán solici-tor pasar a la siguiente etapa del proceso.



En agosto pa-sado se presentó una solicitud de juicio de pro-cedencia para desaforar al diputado y líder nacional del PRI, Alejandro Moreno.

FORCE CUARROSCURO